





COPA GALLEGA DE WATERPOLO ABSOLUTA FEMENINA

Temporada 2020/21. Circular 20-46.

1. PARTICIPACIÓN

La Copa Gallega de Waterpolo Absoluta Femenina la disputarán:

- Los 8 primeros equipos según la clasificación de la Liga de División de Honor al terminar la primera vuelta o lo 7 primeros en el caso de que el organizador esté fuera de estos ocho equipos.
- En el caso de que un equipo de los 8 primeros clasificados al final de la primera vuelta solicite la organización tendrá preferencia al resto de los equipos de la Liga Gallega de División de Honor.

2. CALENDARIO

Fechas: A determinar **Lugar:** A determinar

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

3.1. Inscripciones

- La fecha límite de inscripción o renuncia será el miércoles siguiente a la fecha de finalización de la 1ª vuelta de la Liga Gallega de División de Honor Femenina, cumplimentando el impreso oficial en todos sus apartados.
- Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente a la FEGAN.

3.2. Sorteo

- El sorteo será libre y únicamente el equipo organizador y el clasificado en primer lugar en la fase regular, irán en lados contrarios en el sorteo. Estará controlado por un representante de la FEGAN.
- El sorteo se realizará en la sede de la FEGAN a no ser que el equipo organizador solicite celebrar dicho acto en el lugar que considere más idóneo.

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se jugarán las siguientes fases:

a) Cuartos de final: Participarán los 8 equipos indicados

b) Semifinal: La jugarán los equipos ganadores de cuartos de finalc) Final: La jugarán los equipos ganadores de la semifinal

- ✓ Todas las eliminatorias se jugarán a partido único, debiendo terminar todos los partidos con un equipo ganador, de no ser así, se aplicará la normativa FINA vigente.
- ✓ Todas las fases se jugarán en un fin de semana y en una misma piscina.

NOTA FINAL

- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la FEGAN.

A Coruña, 17 de octubre de 2020 Secretaría General FEGAN